

Sergio Flores

Julian Delgado - Barahona

Patricia Pereira ← Cree un vide comunitaria
Cena, sitios en ayu, + espacios públicos
- teatro y cultura... +\$

Junto Donoro

PROPUESTAS DE RICARDO LAGOS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

1 Ciudades más seguras e integradas, ² una policía más eficiente y moderna,
3 una justicia penal rápida y eficaz, devida protección y ayuda a las
víctimas, mayor énfasis en la prevención y la rehabilitación, mayor
equidad en la distribución de la seguridad como bien público y respeto
irrestringido por los derechos de las personas. Esos son los objetivos
políticos que persigue la Concertación en materia de seguridad
ciudadana.

Para abordar estos objetivos políticos vamos a desarrollar una política integral, dotada de un sólido fundamento técnico, debidamente coordinada en el ámbito **central**, pero claramente **descentralizada** en su ejecución. Nuestra política integral abarcará los tres aspectos que permiten enfrentar exitosamente el problema de la delincuencia y la criminalidad:

- Fortaleceremos las instituciones públicas donde lo más importante es un sistema judicial y penitenciario rápido, eficaz y eficiente, donde se protege a las víctimas, con tribunales que sancionan y cárceles que redimen; y unas policías modernas concentradas enérgicamente en el control y represión de los delitos:
- Promoveremos el desarrollo comunal, que les permita a las municipalidades una adecuada administración de su territorio, recuperando para los vecinos los espacios públicos y los barrios;
- Fomentaremos una comunidad solidaria y cooperativa capaz asumir la activamente la prevención los delitos.

1º POLITICAS INTEGRALES

Prevención

Todo lo que se invierta en prevención se invierte en desarrollo humano. En la antigüedad ya se sostenía “Eduquen a los niños y no será necesario castigar a los hombres”(Pitágoras)

Una política moderna que quiere reducir los niveles de delincuencia debe poner su acento en la prevención. Debe actuar decididamente en el desarrollo de actitudes no violentas y solidarias de los jóvenes, ejecutando programas específicos a nivel de los colegios, en íntima sintonía con padres y maestros. Debe erradicar el maltrato infantil y toda forma de socialización violenta en la más temprana edad. Una sociedad cruel en el trato con sus niños, es una sociedad orientada a la violencia.

Los jóvenes son más de un cuarto de la población del país, y constituyen, junto con sus expresiones culturales, una categoría real, relevante y permanente de la sociedad que debe ser atendida en sus necesidades. Para ellos es muy importante su inserción escolar y sus posibilidades de capacitación y empleo y por eso estamos trabajando duramente en ello. Para los jóvenes es muy importante también el significado de los espacios públicos, de sus lugares de encuentro y de sus oportunidades de recreación.

Espacios públicos

En un documento sobre Política Nacional de Desarrollo Urbano del año 1979, del Ministerio de la Vivienda se sostenía:

“ el perímetro de crecimiento urbano del futuro deberá seguir las tendencias preferenciales de localización que se expresen en el mercado, sin más instrucciones que las que establezca el criterio general de la preservación del bien común”

Esta fue la política de la dictadura. No tener política. Dejar que el mercado tuguizara parte de la ciudad. Terminar con los bienes públicos como parques y plazas. Considerar las calles como un simple lugar de tránsito entre dos propiedades.

Debemos volver al concepto republicano de los espacios públicos entendidos como bienes de todos :

Vamos a desarrollar proyectos habitacionales que recuperen el concepto de Barrios, porque ello facilita el encuentro y la solidaridad entre los vecinos

Vamos a ampliar los criterios de uso de las áreas verdes y de los establecimientos escolares para hacer posible el máximo aprovechamiento deportivo y recreativo por parte de la comunidad .

Vamos a exigir que los grandes recintos, playas de estacionamiento y sitios eriazos, contribuyan a la calidad de vida de la gente y no a sus problemas, exigiendo cierros transparentes, iluminación y seguridad permanente

Fomentaremos las instancias de mediación con el objeto de que los propios ciudadanos puedan prevenir los conflictos, disputas y riñas, y para garantizar la ocupación pacífica de los espacios y vías publicas que a todos pertenecen.

No hay recuperación de espacios públicos sin la comunidad. Por ello fortaleceremos la participación de los ciudadanos incorporando a las organizaciones vecinales y a los comités de protección ciudadana a actividades de prevención que les permitan ocupar y cuidar de plazas, parques y espacios públicos en general y desarrollar actividades recreativas y de prevención del consumo de drogas. Ampliaremos los fondos concursables disponibles para difundir ,incentivar y premiar todas las experiencias positivas que surgen de la comunidad en esta materia.

Creemos ademas que sería útil otorgarle rango legal a los comités de protección ciudadana y promover su relación y dialogo permanente con las policías..

→ Admis. Escuelas, Liceos de fiestas
→ 6 de la tarde a la Comunal

Control del Delito

Se requieren más policías . Y se necesita que sean policías que cuenten con la mejor capacitación posible y gocen de toda la confianza ciudadana, para que sean capaces de llevar adelante las nuevas estrategias para enfrentar el delito. Nosotros confiamos en nuestros detectives y carabineros, pero estamos convencidos que hay que hacer un esfuerzo para fortalecer su relación con la comunidad para hacer más eficiente el combate a la delincuencia.

Debemos establecer un plan programado de aumento de la dotación policial que contemple mejores remuneraciones e incentivos académicos que impulse a los jóvenes mejor preparados a ingresar al servicio policial.

En este contexto se pondrán en marcha nuevas estrategias para enfrentar el delito, basadas en la alianza y la confianza mutua entre la policía y la ciudadanía. Para ello se insistirá en el contacto en la policía y la comunidad, con las organizaciones territoriales y vecinales, para ser capaces de enfrentar problemas que requieren más de la persuasión que del uso de la coerción.

Comité
Seguridad
Ciudadana
Patricio Pereira

La acción policial se basará en un plan de acción y las policías responderán ante los organismos del Estado y ante la comunidad por su ejecución. Trabajaremos con programas y metas específicas en relación a los recursos entregados y el resultado de sus acciones.

Cumplimiento de las penas y rehabilitación

La atención de las víctimas debe ser siempre nuestro objetivo fundamental en materia de justicia penal. Sin embargo, el cumplimiento debido de las penas y la rehabilitación no pueden estar fuera de nuestra atención.

Se invertirá lo necesario en la construcción de recintos penales para asegurar el cumplimiento debido de las penas con las medidas de seguridad que se requieran. En ellos se debe separar definitivamente a los delincuentes habituales y peligrosos de los primerizos y de aquellos que quieren reinsertarse en la sociedad.

Para estimular la rehabilitación se continuará creando empleos en los recintos penales y se desarrollará la legislación referente a penas alternativas para los primerizos, permitiéndoles cumplir con su condena en un sistema distinto al de una cárcel.

2º POLITICAS EQUITATIVAS Y CENTRADAS EN LA VICTIMA

La seguridad ciudadana es un bien público, por lo que la oferta de servicios policiales debe ser equitativa en todo el país y no reforzar las diferencias sociales que existen entre las personas. El aporte que realizan los municipios o algunos privados a la labor policial ha contribuido a mejorar el equipamiento de las fuerzas policiales, pero muchas veces ha sido fuente de discriminación, sobre todo en favor de los municipios donde habitan las personas más ricas. El gobierno no puede dejar que se produzca una seguridad de primera clase y otra de calidad inferior. Para ello tomará acciones que posibiliten una mejor distribución de los recursos policiales.

Igual cosa ocurre con la atención a las víctimas. La Concertación ha impulsado, y en los próximos años se concretará el cambio del sistema de procedimiento penal actual injusto y proclive a la impunidad, por uno cuyo objetivo es que el Estado defienda a las víctimas y busque la efectiva penalización del delincuente. El nuevo sistema *va a crear un organismo especializado de persecución criminal, LOS FISCALES, más de 600 en todo el país QUE SERAN LOS REPRESENTANTES DE LAS VICTIMAS y conducirán la investigación criminal, asegurando una actuación policial diligente. Habrá juicios orales y transparentes que limitarán las posibilidades de presiones indebidas.*

3º POLITICA CENTRALIZADA Y COORDINADA EN EL GOBIERNO CENTRAL

La acción pública de prevención y represión del delito es actualmente realizada de manera descoordinada por múltiples organismos sectoriales del gobierno central. Resulta imprescindible coordinarlos adecuadamente tanto en el plano preventivo de carácter social, como en el propiamente represivo.

Para ello, y como primer paso se creará de inmediato y por Decreto Supremo un Consejo de Prevención del Delito presidido por el Ministro del Interior, integrado por los ministros del Area Social y apoyado por un staff interdisciplinario de asesores, cuya función será tomar conocimiento, coordinar y orientar todas aquellas políticas y medidas sectoriales que pueden tener incidencia eventual sobre la violencia, y asegurarse que las políticas de carácter social incorporen la consideración de sus efectos eventuales sobre el crecimiento futuro de la delincuencia

Un paso posterior consistirá en crear el Viceministerio de Seguridad Pública al interior del Ministerio del Interior, cuya única función consistirá en programar y ejecutar las tareas de seguridad que hoy se encuentran distribuidas en ministerios y reparticiones públicas distintas.

4 POLITICAS CON FUNDAMENTO TECNICO

Todas las medidas que se pondrán en práctica para enfrentar el delito estarán basadas en el uso de instrumentos técnicos que permitan conocer adecuadamente la evolución en la frecuencia, modalidades y distribución espacial de la actividad delictual, y que a la vez permitan evaluar el impacto de los programas realizados. En primer lugar ,queremos enfrentar los delitos violentos .

Se confeccionarán mapas que permitan establecer la localización del delito y su desplazamiento al interior de las grandes ciudades del país, herramientas de enorme utilidad para establecer los desplazamientos de la actividad delictual, y que posibilitan una acción policial más focalizada, así como una identificación de los factores de riesgo que contribuyen al crecimiento del delito.

5 NUESTRA PRIORIDAD ES LA LUCHA CONTRA LA DROGA

El consumo y la distribución de drogas se han transformado en uno de los mas graves problemas sociales de nuestro país. Ningún ámbito de nuestra sociedad puede sentirse indemne a este drama. Sin embargo nuestra principal preocupación esta en el efecto de la drogadicción en las familias y barrios pobres de nuestras ciudades. Queremos enfrentar decididamente las raíces de este flagelo.

Política de Promoción.

En nuestra sociedad existe una débil conciencia de la profundidad y gravedad de la masividad del consumo de drogas, en particular de la pasta base y de los devastadores efectos del tráfico en muchos puntos del país.

Hay que movilizar e informar a la comunidad y fortalecer su participación en el análisis y búsqueda de soluciones de este problema. Debemos erradicar el paternalismo y hacer a toda la sociedad corresponsable en esta batalla. El rol de los jóvenes con sus aportes novedosos y sus miradas diferentes es decisiva para revertir la actual tendencia. Aun estamos a tiempo para impedir que las drogas y los carteles destruyan nuestra convivencia.

Política de Prevención.

Es necesario actuar para reducir la demanda. Para ello se deben desarrollar las estrategias que han resultado más exitosas.

El ámbito de acción principal es la **Comunidad escolar**: todos los docentes deben estar capacitados para enfrentar el tema en la vida cotidiana de sus escuelas; debemos introducir las labores preventivas como parte del currículum escolar, establecer canales claros y gratuitos de derivación de los muchachos más afectados, para ello la salud mental debe ser parte del seguro escolar obligatorio.

En las empresas debemos incorporar el tema en los programas de prevención de riesgos, y provocar una reducción de la demanda, estableciendo principios de responsabilidad colectiva, que permitan alertar sobre a la comunidad laborar de los riesgos de la droga e integrar al drogadicto, evitando su aislamiento social.

La familia juega un rol básico, para ello es clave fortalecer rol preventivo de la mujer. Esto significa capacitación, información y redes accesibles municipales y privadas, religiosas y laicas, donde las personas pueden acudir para requerir asistencia y apoyo médico legal de ser necesario. Estado debe aportar recursos para hacer posible que esas redes funcione y crear incentivos y estímulos para que todos los entes privados y las personas que quieren cooperar se sientan respaldadas.

Política de tratamiento y rehabilitación.

Debemos garantizar equidad en el tratamiento a los drogadictos . Hay que establecer en los planes de FONASA e ISAPRES la posibilidad de atención por el periodo que demande la rehabilitación .

Las Comunidades Terapéuticas y su noble trabajo deben ser respaldadas. Debemos facilitar con recursos del SENCE la capacitación de personas en rehabilitación. Y garantizar la inserción escolar de todos los jóvenes afectados por la drogadicción para iniciar desde allí su proceso rehabilitación.

Represión y responsabilidades compartidas

Los carteles y los traficantes deben ser combatidos con dureza. Las instituciones policiales, el Consejo de Defensa del Estado y los Tribunales de Justicia deben sentir el apoyo de la opinión pública y de las autoridades para enfrentar el comercio de las drogas. También debemos castigar sin contemplaciones cualquier signo de corrupción que aparezca. Pero lo principal es la responsabilidad de todos en esta tarea, sino somos capaces en cada hogar, escuela, empresa, barrio o ciudad de prevenir respecto de los riesgos de la droga y de sacar de ella a las personas afectadas la tarea será más dura.